

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Derecho
Doble Grado:	
Asignatura:	Economía
Módulo:	Economía y Empresa
Departamento:	ECONOMÍA, MÉTODOS CUANTITATIVOS E HISTORIA DE LA ECONOMÍA
Año académico:	
Semestre:	Segundo
Créditos totales:	6
Curso:	Primero
Carácter:	Básico
Lengua de impartición:	Castellano

Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

GUÍA DOCENTE

2. EQUIPO DOCENTE

Responsable de la asignatura José Manuel Menudo Pachón

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Este curso es una introducción a los conceptos fundamentales de la Economía. Pretende familiarizar al estudiante de Derecho con las teorías y herramientas básicas de la ciencia económica a fin de comprender los fenómenos económicos, desarrollar la capacidad para razonar en términos económicos y para reflexionar por sí mismo sobre temas de la realidad social en dichos términos y desarrollar la capacidad para utilizar el lenguaje económico.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Esta asignatura pertenece al primer curso del grado y es, por tanto, la primera toma de contacto de los alumnos con la Economía. La función principal de esta asignatura dentro del plan docente es la comprensión del funcionamiento de la actividad económica, la cual es parte fundamental del resto de materias que componen la titulación. Para ello, este curso debe proporcionar a los alumnos dos clases de conocimientos. Por un lado, la comprensión de los principales problemas económicos y, por otro lado, la familiarización con las herramientas analíticas que permiten analizarlos.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Las recomendaciones para un alumno que vaya a cursar esta asignatura se limitan básicamente a dos. En primer lugar, debe trabajar de forma constante y cotidiana. En segundo lugar, es bueno que el alumno esté familiarizado con los conceptos económicos que se van a estudiar. Para ello, una lectura cotidiana de periódicos de información general puede ser muy útil.

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Capacidad de análisis y síntesis.
Resolución de problemas.
Practicar la expresión oral y escrita.
Aprendizaje autónomo.
Creatividad.
Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
Comprender y conocer las principales instituciones, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto.
Adquirir una conciencia crítica en el análisis del comportamiento económico.
Adquirir la capacidad para utilizar los principios económicos como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.
Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información económica (bases de datos, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes.
Desarrollar las técnicas de análisis económico.
Desarrollar la oratoria.
Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos.
Adquirir la capacidad de resolución de problemas jurídicos con instrumentos analíticos.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

Cognitivas (Saber):

- o Comprensión de las instituciones económicas como resultado y aplicación de representaciones teóricas o formales acerca de cómo funciona la economía.
- o Fomentar el espíritu de investigación, desarrollando la capacidad del estudiante para analizar problemas nuevos con los instrumentos aprendidos y para razonar de forma rigurosa y sistemática.

Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):

- o Valorar, a partir de los registros relevantes de información, la situación y posible evolución de los agentes e instituciones económicas.
- o Identificar las fuentes de información económica relevante y su contenido.
- o Aplicar al análisis de los problemas criterios profesionales basados en el manejo



GUÍA DOCENTE

de instrumentos técnicos.

- Actitudinales (Ser):
 - o Fomentar el trabajo en equipo. Esto permitirá a los alumnos enfrentarse a conceptos tales como: la colaboración, el consenso, la negociación, o la resolución de conflictos.
 - o Fomentar la actitud crítica de los estudiantes.
 - o Fomentar la adquisición de responsabilidad por parte de los estudiantes, la capacidad para enfrentarse a los problemas de un modo riguroso y sistemático.

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

PROGRAMA:

TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

- 1.1. Escasez y elección individual.
 - 1.2. Los agentes y la elección en Economía: Sistemas económicos.
 - 1.3. La ciencia económica.
- O'kean (O), cap 1; Mankiw (M), cap 1,2; Krugman (K), cap. 1,2.

TEMA 2. LAS LEYES DEL MERCADO.

- 2.1. Definición y características.
 - 2.2. La demanda, la oferta y el funcionamiento del mercado.
 - 2.5. La elasticidad.
 - 2.6. La medición de la eficiencia.
- O 2; M 4,5,7; K 3,4,5,6.

TEMA 3. LOS FALLOS DE MERCADO.

- 3.1. Estructura del mercado: Más allá de la competencia perfecta.
 - 3.2. Las externalidades.
 - 3.3. Los bienes públicos.
- M 10; K 10,11, 12.

TEMA 4: MERCADO DE TRABAJO, POLÍTICAS SOCIOLABORALES Y DESIGUALDAD.

- 4.1. La teoría de la distribución.
 - 4.2. La demanda y la oferta de trabajo.
 - 4.3. El funcionamiento del mercado de trabajo.
 - 4.4. Las diferencias salariales y la discriminación.
 - 4.5. Pobreza y desigualdad.
- O 6; M 18,19,20; K 9.

TEMA 5: LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SU MEDICIÓN.

- 5.1. Los problemas económicos.
 - 5.2. El flujo circular de la renta y la identidad macroeconómica básica.
 - 5.3. Indicadores económicos.
- O 8; M 23,24; K 14,15.

TEMA 6: POLÍTICAS PÚBLICAS Y BIENESTAR SOCIAL

- 6.1. Consumo e Inversión.
 - 6.2. El mercado de bienes y servicios.
 - 6.3. El Estado y la Demanda Agregada: El presupuesto público y la política fiscal.
 - 6.4. El equilibrio del mercado de bienes con sector exterior y la política comercial.
- O 9; M 33,34; K 16,17.

GUÍA DOCENTE

TEMA 7: EL SISTEMA MONETARIO Y FINANCIERO

- 7.1. Los activos y el dinero.
 - 7.2. Los bancos comerciales.
 - 7.3. El Banco central y los agregados monetarios.
 - 8.1. Los activos financieros y el tipo de interés
 - 8.2. El mercado de dinero.
 - 8.3. La política monetaria.
- O 11,12; M 29; K 18

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

Especificación de la tipología de actividades que se utilizan en la asignatura: Para facilitar la asimilación de los conceptos económicos, la docencia se ha organizado en sesiones de enseñanza básica y sesiones de enseñanza prácticas. La exposición de los contenidos más importantes de la materia se realiza en clases teórico-prácticas basándonos siempre en ejemplos prácticos cercanos al alumno para facilitar su comprensión. Las herramientas de apoyo para la realización de las sesiones de enseñanza básica harán uso de nuevas tecnologías (presentaciones, videos, bases de datos y mapas en red, etc.). Además de esto, y con el objetivo de fijar los conceptos aprendidos, se utilizarán artículos, tanto de prensa como científicos (en soporte digital o papel) que permitan practicar las nociones asimiladas -todo este material docente estará disponibles para el alumno en la plataforma WebCt. Las sesiones de enseñanza prácticas serán una continuación de los conceptos básicos con especial aplicación al Derecho (bajo el formato de temas de discusión). Todas ellas irán encaminadas a promover una actitud crítica en los alumnos, que estén abiertos a todos los enfoques y formen sus juicios de valor sobre bases y argumentos sólidos. La dinámica de las prácticas, al igual que la de las clases teóricas, será siempre participativa

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Sistema de evaluación continua

La evaluación del alumno se realizará de forma ponderada, considerando los resultados obtenidos sobre los contenidos de las Enseñanzas básicas y sobre los de las enseñanzas prácticas y de desarrollo.

1. Las Enseñanzas Básicas, y las competencias específicas e instrumentales adquiridas a través de ellas, se evaluarán mediante un examen que contará el 70% de la nota.
2. Las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo, 30%, se evaluarán mediante evaluación continua que incluirá la realización de actividades (pruebas de conocimiento, lecturas de discusión, ejercicios y participación activa), ya sea en grupo o de forma individual. De este modo se comprobará que el estudiante ha adquirido la destreza suficiente (competencias específicas e instrumentales) en la aplicación de los conocimientos y las técnicas.

Sistema de evaluación de prueba única

El sistema de evaluación de prueba única tendrá lugar en el periodo fijado en el calendario académico y consiste en un examen sobre el 100% de la nota.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Krugman, P. & Weills, R.: Principios de Economía. Madrid: Reverte Editorial, 2007.
Mankiw, N.G.: Principios de Economía. Madrid: McGraw-Hill, 1998.
O’Kean, J. M^a. : Economía. Madrid: McGraw-Hill, 2005.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cowen, T.: Descubre al economista que llevas dentro. Madrid: Planeta, 2008.
Frank, R. H.: El economista naturalista : en busca de explicaciones para los enigmas cotidianos. Barcelona: Península, 2008.
Harford, T.: El economista camuflado : la economía de las pequeñas cosas. Madrid: Temas de Hoy, 2007.
Levitt, S. D.: Freakonomics: un economista políticamente incorrecto explora el lado oculto de lo que nos afecta. Barcelona: Ediciones B, 2006.